

315

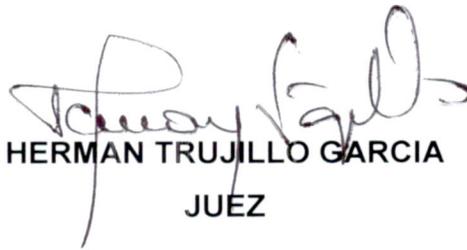
JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C. ocho de julio de dos mil veinte (2020)

Ref. Exp. 2014-414 DEL JUZ 21 C.C.

En conocimiento del petente, el informe secretarial que precede, en lo atinente a que no hay dineros consignados para este proceso.

NOTIFIQUESE,


HERMAN TRUJILLO GARCIA
JUEZ

<p>JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL DEL CIRCUITO Secretaria Notificación por Estado</p>
<p>La providencia anterior se notifica por anotación en estado N° <u>44</u>, fijado</p>
<p>Hoy <u>09 JUL 2020</u> a la hora de las 8:00 A.M.</p>
<p>CESAR LOPEZ BERNAL Secretario</p>